

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO	06

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Programa Nacional de Riego y Drenaje</p> <p>-Transferencias de capital para la construcción de obras PROM acordadas entre CNR y DOH</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de los recursos invertidos en proyectos del Programa Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas de Riego PROM identificados en el convenio firmado entre CNR - DOH respecto del total de recursos transferidos durante el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Recursos invertidos en proyectos del Programa Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas de Riego PROM identificados en el convenio firmado entre CNR - DOH/Monto Total de de recursos transferidos a la DOH durante el año para proyectos PROM)*100</p>	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0.00 %	100.00 % (5265693.00/5265693.00)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Reportes emitidos por la DOH respecto de la inversión en proyectos PROM</p>	1	1
<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.</p> <p>-Proyectos pagados</p> <p>-Programa: Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450</p> <p>Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1997</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Superficie de nuevo riego desde año base +1 hasta año t/Superficie regada según censo agrícola 1997)*100</p>	4.65 % (48950.00/1053590.00)*100	5.02 % (52854.00/1053890.00)*100	5.74 % (60475.00/1053590.00)*100	5.66 % (59672.00/1053590.00)*100	5.95 % (62688.60/1053590.00)*100	6.45 % (68000.00/1053590.00)*100	10%	<p><u>Base de Datos/Softwar e</u></p> <p>Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p><u>Base de Datos/Softwar e</u></p> <p>Censo agrícola de 1997</p>	2	2

<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450. -Proyectos pagados -Programa: Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450 Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1997</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria de superficie tecnificada desde año base +1 hasta año t/Superficie tecnificada según censo agrícola 1997)*100</p>	<p>64.02 % (59332.00 /92676.00)*100</p>	<p>72.54 % (67226.00 /92676.00)*100</p>	<p>84.10 % (77941.00 /92676.00)*100</p>	<p>91.17 % (84489.00/ 92676.00)*100</p>	<p>92.96 % (86154.00/ 92676.00)*100</p>	<p>101.91 % (94450.00 /92676.00)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Censo agrícola de 1997</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450. -Proyectos con bonificación comprometida -Programa: Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450 Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100</p>	<p>33.43 % (7156.70/ 21409.00)*100</p>	<p>21.70 % (5189.40/ 23913.20)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>26.39 % (7257.00/2 7500.00)*100</p>	<p>27.78 % (8000.00/2 8800.00)*100</p>	<p>36.00 % (9900.00/ 27500.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de concursos</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> e Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>•Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico -Programas que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la agricultura sustentable, la calidad de agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje acumulado de organizaciones destinatarias de programas integrales que terminan en el año respecto al total de organizaciones Inscritas en la Dirección General de Aguas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° acumulado de organizaciones destinatarias de programas integrales que terminan en el año t/N° total de organizaciones inscritas en la Dirección General de Aguas) *100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>6.29 % (182.00/28 92.00)*100</p>	<p>8.82 % (255.00/28 92.00)*100</p>	<p>11.17 % (323.00/2 892.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de las consultoras que ejecutan los programas en terreno</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.</p> <p>-Proyectos con bonificación comprometida</p> <p>-Programa: Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450</p> <p>Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para Productores Medianos respecto del total comprometido en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria de bonificación comprometida para Productores Medianos (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100</p>	<p>44.61 % (9551.00/21409.00)*100</p>	<p>49.30 % (11788.90/23913.20)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>19.90 % (5473.00/27500.00)*100</p>	<p>46.88 % (13500.00/28800.00)*100</p>	<p>44.00 % (12100.00/27500.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Resoluciones de concursos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>•Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico</p> <p>-Programas que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la agricultura sustentable, la calidad de agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje acumulado de organizaciones de usuarios de aguas beneficiarias de los programas de transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable que terminan en el año, en relación a las programadas para el período entre años 2006-2009</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° organizaciones de usuarios de aguas beneficiarias de los programas transferencia técnica de calidad de agua y/o agricultura sustentable que terminan en el año/N° programado de organizaciones a beneficiar en el período comprendido entre los años 2006-2009)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>35.00 % (14.00/40.00)*100</p>	<p>55.00 % (22.00/40.00)*100</p>	<p>55.00 % (22.00/40.00)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de las consultoras que ejecutan los programas en terreno</p>	<p>7</p>	<p>7</p>
<p>•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.</p> <p>-Proyectos con bonificación comprometida</p> <p>-Programa: Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Tiempo promedio de resolución de concursos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)</p>	<p>N.C.</p>	<p>N.C.</p>	<p>0.00 meses (0.00/0.00)</p>	<p>5.62 meses (73.00/13.00)</p>	<p>5.90 meses (118.00/20.00)</p>	<p>5.93 meses (106.80/18.00)</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Bases de Concursos, Resolución de concursos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Reportes</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

<i>Evaluado en: 2006</i>										emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento		
<p>●Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el riego -Estudios</p> <p>●Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el riego -Estudios para proyectos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de Estudios terminados durante el año con respecto a los programados a finalizar en el año</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de Estudios terminados en el año t/N° de Estudios programados a finalizar en el año t)*100	100.00 % (5.00/5.00)*100	100.00 % (2.00/2.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	0.00 % (0.00/1.00)*100	100.00 % (1.00/1.00)*100	100.00 % (10.00/10.00)*100	10%	Reportes/Informes Carta de ingreso en oficina de partes del borrador del informe final corregido o informe final impreso	9	9

Notas:

1 - Los valores del denominador y numerador del indicador están expresados en M\$.

- Para medir los avances ejecutados se deberá establecer en el(los) convenio(s) que se firme(n) con la DOH un mecanismo que permita a la CNR conocer mensualmente el estado de ejecución de los recursos transferidos por la CNR para proyectos PROM.

2 La superficie de nuevo riego corresponden a proyectos con recepción de obra definitiva y orden de pago emitida a Tesorería

3 El año base corresponde al año en que se realizó el Censo Agrícola 1997.

Corresponden a proyectos con recepción de obra definitiva y orden de pago emitida a Tesorería.

4 El calendario de concursos del año 2008 se define a fines de diciembre 2007. sólo en esa fecha es posible tener una estimación detallada de los montos por estrato y los tiempos de resolución de concursos, que dependerán de los montos totales y la cantidad estimada de proyectos por concursos. Para la medición se consideran los montos de los grupos y nichos dentro de cada concurso

5 Este indicador se crea ya que tiene más sentido para la Institución visualizar el crecimiento anual de la cobertura total de organizaciones de usuarios de aguas que se benefician de los programas integrales. Este indicador ayuda a medir con más realismo la envergadura de la intervención a nivel territorial, incrementando anualmente el resultado del indicador por el número de nuevas organizaciones beneficiarias de programas que se terminan en el año (sabiendo que los programas se extienden sobre 3 años calendarios).

Se entiende por programas integrales aquellos que involucran más de una de las siguientes líneas de trabajo : el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la calidad de agua y el desarrollo productivo a nivel territorial. Los programas que terminan en el año 2008 son: Choapa Corrales, Maipo, Laja Diguillín IV etapa y Rengo.

6 Se consideran los montos comprometidos en nichos y concursos focalizados en productores medianos.

El calendario de concursos del año 2008 se define a fines de diciembre 2007. sólo en esa fecha es posible tener una estimación detallada de los montos por estrato y los tiempos de resolución de concursos, que dependerán de los montos totales y la cantidad estimada de proyectos por concursos. para la medición se consideran los montos de los grupos y nichos dentro de cada concurso

7 De acuerdo a los programas en ejecución y aquellos que están programados licitar el próximo año, hemos definido una línea base correspondiente a: 10 organizaciones beneficiarias del programa "Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia", 4 organizaciones beneficiarias del programa "Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia", subprograma "VII región", 6 organizaciones beneficiarias del programa "Validación de tecnologías de mitigación de la contaminación del agua de riego" y 20 organizaciones beneficiarias del programa "BPA en canales de riego". En el caso de los programas de calidad de aguas, el número de 40 organizaciones es un número alto, considerando que es un área que las organizaciones de usuarios de agua (OUA) han ido incorporando paulatinamente. La CNR ha apoyado la inclusión de esta temática en la gestión de las OUA, y por lo tanto, el término exitoso de este tipo de programas da cuenta de un impacto futuro en el cuidado de la calidad de los recursos hídricos, como resultado de una mejor gestión de las organizaciones involucradas.

8 El calendario de concursos del año 2008 se define a fines de diciembre 2007. sólo en esa fecha es posible tener una estimación detallada de los montos por estrato y los tiempos de resolución de concursos, que dependerán de los montos totales y la cantidad estimada de proyectos por concursos

9 Estudio terminado se define como: aquel estudio con borrador del informe final corregido o con informe final impreso.

Supuesto Meta:

1° Que los usuarios de los proyectos lleguen a acuerdo con la dirección de obras hidráulicas (DOH) respecto de los montos que se pretenden invertir en los proyectos definidos en el convenio, de acuerdo con lo estipulado en el DFL N° 1123

2° Que se asigne a la CNR el presupuesto solicitado

3° Que la DOH respete el programa de obras definido en el(los) convenio(s) que se firma(n) en forma anual.

4° Que la DOH tramite en forma oportuna ante la CNR los cambios al programa de obras definido en el(los) convenio(s) que se firma(n) en forma anual.

5° Que se cumplan los tiempos programados para el inicio de los proyectos que se definen en el(los) Convenio (s) firmados

2 1.- Se posterga durante todo el 2008 la aplicación del Inciso 7° del Artículo N° 122 de Nuevo Código de Aguas, de modo que no se afecte el pago de bonos. 2.- Se implementa el Convenio CNR-INDAP (Fondo Rotatorio) y se da cumplimiento por parte de INDAP a las metas contenidas en dicho convenio. 3.- Los agricultores cuentan con capacidad técnica y financiera para construir los proyectos bonificados. 4.- La DOH (Institución que tiene funciones delegadas para la operación de la Ley en regiones), cuenta con los recursos necesarios para cumplir dichas funciones y las cumple de acuerdo con el convenio existente. 5.- Se mantienen los lineamientos estratégicos que afectan el proceso de diseño del calendario anual de concursos ley n° 18.450

3 1.- Se posterga durante todo el 2008 la aplicación del Inciso 7° del Artículo N° 122 de Nuevo Código de Aguas, de modo que no se afecte el pago de bonos. 2.- Se implementa el Convenio CNR-INDAP (Fondo Rotatorio) y se da cumplimiento por parte de INDAP a las metas contenidas en dicho convenio. 3.- Los agricultores cuentan con capacidad técnica y financiera para construir los proyectos bonificados. 4.- La DOH (Institución que tiene funciones delegadas para la operación de la Ley en regiones), cuenta con los recursos necesarios para cumplir dichas funciones y las cumple de acuerdo con el convenio existente. 5.- Se mantienen los lineamientos estratégicos que afectan el proceso de diseño del calendario anual de concursos ley n° 18.450 6.- No cambia el énfasis ministerial-gubernamental respecto del apoyo a la tecnificación del riego a través de recursos extraordinarios.

4 1.- Los montos autorizados para llamar y resolver concursos se mantienen en \$29.000 millones. 2.- Existe solución a problemática de artículo 122 de Código de Aguas, que permite mantener o aumentar la postulación de pequeños productores y empresarios medianos. 3.- Se implementa el Convenio CNR-INDAP (Fondo Rotatorio) y se da cumplimiento por parte de INDAP a las metas contenidas en dicho convenio. 4.- No hay cambios en los énfasis ministeriales-gubernamentales que afecten significativamente el calendario de focalización de recursos.

5 1.- Se cuenta con los recursos presupuestarios solicitados y se ejecutan todos los programas estimados, que influyen en esta meta. Los PROGRAMAS QUE TERMINAN EN 2008 SON: Choapa Corrales, Maipo, Laja Diguillin IV etapa y Rengo 2.- Las consultoras que ejecutan los programas cumplen con los objetivos convenidos con CNR, en los contratos.

6 1.- Los montos autorizados para llamar y resolver concursos se mantienen en \$29.000 millones. 2.- Existe solución a problemática de artículo 122 de Código de Aguas, que permite mantener o aumentar la postulación de pequeños productores y empresarios medianos. 3.- No hay cambios en los énfasis ministeriales-gubernamentales que afecten significativamente el calendario de focalización de recursos.

7 1.- No hay Programas de calidad de aguas que terminan durante el año 2008. Sí habrá varios en ejecución y terminarán en el 2009, dado el largo aliento de estos. Por lo tanto, la meta 2008 es el efectivo del 2007. 2.- Las consultoras que ejecutan los programas cumplen con los objetivos convenidos con CNR, en los contratos.

8 1.- Se mantiene el sistema concursal de postulación a concursos de la Ley N° 18,450. 2.- No hay cambios en los énfasis ministeriales-gubernamentales que afecten significativamente la estructura planificada de revisión de los concursos. 3.- Se cuenta con la aprobación del presupuesto corriente CNR y de gastos operaciones del programa de reforzamiento institucional de la Ley. 4.- Los agricultores que postulan sus proyectos a la ley cuentan con capacidad técnica y financiera para eleaborar los proyectos. 5.- Se mantiene la iniciativa privadas de inversión en riego (proyectos) presentadas a los concursos.

9 1.- Se asigna el presupuesto solicitado por la institución. 2.- La tramitación total del contrato del Estudio de "Diagnóstico y Fomento al riego para pequeños agricultores" en la Contraloría General, finaliza con posterioridad al 15-noviembre-07. Por ende si la tramitación ocurre antes, es probable que terminen 11 estudios y no 10, como se ha programado. 3.- Las consultoras que ejecutan los estudios cumplen con los objetivos convenidos con CNR, en los contratos.